

ASETRA INFORMA (024-2025; 05-02-2025)

- **Tributación por módulos, el límite de facturación volverá a ser de 125.000 euros.**
- **El Ministerio de Transportes impulsa la campaña `La carretera siempre tiene salidas` para atraer nuevos conductores.**
- **Tercera edición del Congreso Nacional de la Mujer en el Transporte (Madrid 6 de marzo de 2025).**

TRIBUTACIÓN POR MÓDULOS, EL LÍMITE DE FACTURACIÓN VOLVERÁ A SER DE 125.000 EUROS EN 2025



El límite anual de facturación para los transportistas que tributan por módulos regresará a la situación anterior a la no convalidación en el Congreso de los Diputados el pasado miércoles 22 del Decreto-ley Ómnibus: de los 75.000 euros anuales se volverá a los 125.000 euros. Así lo ha confirmado el secretario de Estado de Transportes, José Antonio Santano, en una reunión celebrada con las asociaciones de transportistas integradas en el [Comité Nacional del Transporte por Carretera, del que forma parte CETM](#).

El Ministerio de Hacienda tramitará en las próximas semanas un nuevo Decreto-ley para restablecer la prórroga del anterior límite de facturación de 125.000 euros para que los transportistas que estuvieran acogidos desde principios de año puedan seguir en dicho régimen de tributación, prórroga que estaba contenida en el Decreto-ley Ómnibus que no fue aprobado el pasado 22 de enero.

El Ministerio de Hacienda ha recabado el apoyo de otros grupos parlamentarios para **garantizar la convalidación del Decreto** una vez que se tramite en el Congreso de los Diputados.

En cuanto se confirme esta nueva regulación, daremos inmediato traslado a los asociados a Asetra Segovia, puesto que la no convalidación del RDL el pasado 22 de enero, en la votación que se realizó en el Congreso de los Diputados, ha causado una gran alarma entre muchos pequeños transportistas, creando una inseguridad jurídica importante. Durante estos días todos los que formamos parte de la interlocución del sector con la administración hemos hecho nuestras gestiones para que se volviera a la situación anterior.

EL MINISTERIO DE TRANSPORTES IMPULSA LA CAMPAÑA 'LA CARRETERA SIEMPRE TIENE SALIDAS' PARA ATRAER NUEVOS CONDUCTORES



El martes 4 de febrero el **Comité Nacional del Transporte por Carretera (CNTC)**, del que [Asetra Segovia](#) forma parte a través de [CETM](#) –transporte de mercancías-, y [CONFEBUS](#) –transporte de viajeros-, se reunió con el secretario de Estado de Transportes, José Antonio Santano.

Durante el encuentro, se presentó la campaña que ha puesto en marcha el Ministerio de Transportes y Movilidad tras la petición del CNTC, con el objetivo de promover la incorporación de nuevos conductores y poner en valor la profesión.



Santano recordó que el transporte por carretera *“es un sector con una relevancia extraordinaria”* para el buen funcionamiento de la economía y el desarrollo del país.

El Ministerio de Transportes se comprometió con el CNTC a priorizar la captación de profesionales. Se estima que en los próximos años harán falta 30.000 conductores de camión y autobús. Por ello, se ha puesto en marcha el **Plan Reconduce** con el propósito de fomentar la profesión entre la población que está accediendo al mercado laboral o aquella que busca una nueva salida profesional.



Dentro de este Plan Reconduce se incluye esta la campaña digital bajo el eslogan “La carretera siempre tiene salidas”, donde se muestran las múltiples ventajas que ofrece la profesión a quienes se decantan por este empleo.

Así es la campaña

La campaña lanzada por el [Ministerio a través de la página web y de sus perfiles en redes sociales](#), pone el foco en varias de las ventajas que ofrece la profesión del transportista, como son la estabilidad y la inmediata incorporación al mercado laboral.

En esa página web ([acceder por este enlace](#)), se podrán encontrar vídeos con testimonios de diferentes personas que ejercen la profesión. La campaña se publicará en redes sociales y en medios digitales con el objetivo de alcanzar a un público más joven.

El [vídeo promocional pueden verle en este enlace a la página web de Asetra Segovia](#), y [aquí leer la nota de prensa del Ministerio de Transportes](#).

**TERCERA EDICIÓN DEL CONGRESO NACIONAL DE LA MUJER EN EL TRANSPORTE
(MADRID 6 DE MARZO DE 2025)**

6 de marzo 2025

3^{er} Congreso Nacional de la MUJER en el TRANSPORTE



El [Congreso Nacional de la Mujer en el Transporte](#) es un evento único que se viene desarrollando desde 2023 y tiene como objetivo poner en valor la aportación de la mujer en el transporte, además de potenciar el transporte en todas sus modalidades y, socialmente, darle el protagonismo y la visibilidad que se merece. Le organiza [DIFUNDALIA](#) en colaboración con [CETM](#).

En el marco del compromiso con la igualdad de género y la promoción de la inclusión laboral, este [tercer Congreso Nacional de la Mujer en el Transporte](#), se celebrará el 6 de marzo en el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid y estará dedicado en gran parte a fomentar la empleabilidad de las mujeres en el sector transporte y logística.

Este evento reunirá a mujeres profesionales, así como expertas en Recursos Humanos y otros actores institucionales, como el Ministerio de Transportes y



Agrupación Segoviana de Empresarios de Transporte.

Movilidad Sostenible, para debatir estrategias y prácticas con el objetivo de mejorar la participación y el acceso de las mujeres a empleos dentro de esta industria.

Los principales temas a tratar serán:

- Oportunidades y fomento de empleo para mujeres en todas las modalidades del transporte y la logística.
- El impacto de las políticas de igualdad de género en la contratación y desarrollo profesional de las mujeres.
- Formación para la inserción laboral.
- Crear una red de apoyo para las mujeres del transporte y la logística.

Con la celebración de este tercer congreso, se pretende crear un vínculo para que tanto mujeres como empresas conecten y desarrollen estrategias para contribuir a un entorno laboral más equitativo.

Se calcula que esta jornada congregará a más de 200 personas entre empresas, trabajadoras/es y personas vinculadas al transporte y la logística.

Para inscribirse, es necesario entrar en la [siguiente página web](#) y rellenar los datos que se solicitan.

